



Clase de proceso	<b>SUCESIÓN</b>
Demandante	Johnatan Alexander Hernández García
Causante	José Evidalio Hernández Jiménez (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00127 00
Asunto	<b>Fija audiencia de inventarios y avalúos</b>
Fecha de la providencia	Dos (2) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta petición del apoderado de la parte actora obrante a folio 204 al 210, este despacho **DISPONE**,

\*Para que tenga lugar la diligencia de audiencia para llevar a cabo diligencia para presentar los inventarios y avalúos, se señala el día **Junio 13 de 2019 a la hora: 8: 30 a.m., sala de audiencias número 218 de la Torre B del Palacio de Justicia.**

Exhórtese a los signatarios o interesados, para que de considerarlo conveniente y de encontrarse de acuerdo en los términos del Nral 1º del at. 501 del CGP, presenten los inventarios y avalúos por escrito.

\*Se le requiere a las partes para que alleguen la documentación actualizada necesaria para probar los activos y pasivos relacionados en el acta de inventario y avalúos, describiendo los bienes inventariados por su ubicación, linderos, nomenclatura, matrícula, título y modo de adquisición si se trata de bienes muebles, además marca, tipo, color, modelo, placa, número de chasis y lugar de ubicación si son vehículos; y tratándose de animales por su denominación, raza, edad, color, nombre, número de registro.

En atención al decreto de las medidas cautelares se ordena estarse a lo resuelto en auto de fecha 14 de septiembre de 2018 y confirmada en autos de fecha 02 de noviembre de 2018 y 28 de enero de 2019.

**NOTÍFIQUESE,**

**DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA**

Jueza



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO, No. 40 Del

**- 3 ABR 2019**

  
AYELETH PRIETO ZABILLA  
Secretaría